

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PAT-2024-23
LOTE N.º. 1

Gn4_Bi

Aprovechamiento: BIOMASA EN PIE
Monte: El Barranco
Pertenencia: Particular

Lote SAGA N.º: 2
N.º. del C.U.P.:
N.º. del Elenco: JA-20060-CP

1. Características del aprovechamiento:

Localización: .

Cosa cierta: (Tm).

Cuántia: 296,4 (Tm).

Superficie: 29,64 ha

Tasación unitaria (sin IVA): 0,5 €/Tm).

Tasación total (sin IVA): 148,2 €

IVA (%): 21 %.

Tasación total (IVA incluido): 179,322 €

Tipo de liquidación: Liquidación final.

Unidad comercial en caso de liquidación final de los productos: Toneladas métricas (Tm) de astillas medidas en camión.

Forma de venta: En pie

Período de vigencia y ejecución: 36 meses a partir de la firma del acta de inicio.

Año de inicio ejecución: 2024

Época de disfrute o realización: Del 1 de enero al 31 de diciembre.

Forma de Adjudicación: Abierto, Único criterio.

Revisión de precios: No.

Compatibilidades: Este aprovechamiento será compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamiento del monte.

2. Información Relativa a los lotes:

División en Lotes: .

Número Máximo de Lotes a los que cada Persona Licitadora puede Ofertar: .

Número Máximo de Lotes que pueden adjudicarse a un único Licitador: .

Criterios Objetivos o Sistemas para Determinar la Adjudicación de los Lotes: .

Expediente de licitación: .

Adjudicatario: D./Dña. .

3. Condiciones generales

3.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.

3.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa vigente, en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; y a todos sus reglamentos de desarrollo y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto del aprovechamiento.

3.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

4. Condiciones específicas:

Las contenidas en el Pliego tipo de Prescripciones Técnico-Facultativas de BIOMASA EN PIE.

Se incluyen todas las actuaciones necesarias para obtener y extraer la BIOMASA EN PIE aprovechable según criterios del señalamiento establecido por la Dirección Facultativa, así como las demás complementarias para conseguir mejorar la masa principal final. **Será obligatoria la eliminación de todos los residuos leñosos resultantes y no incluidos como aprovechamiento.**

5. Observaciones:

Conforme:

EL DELEGADO/A TERRITORIAL,

Fdo.: María José Lara Serrano

EL DIRECTOR/A TÉCNICO,

Fdo.: David Bueno Díaz

EL REMATANTE,

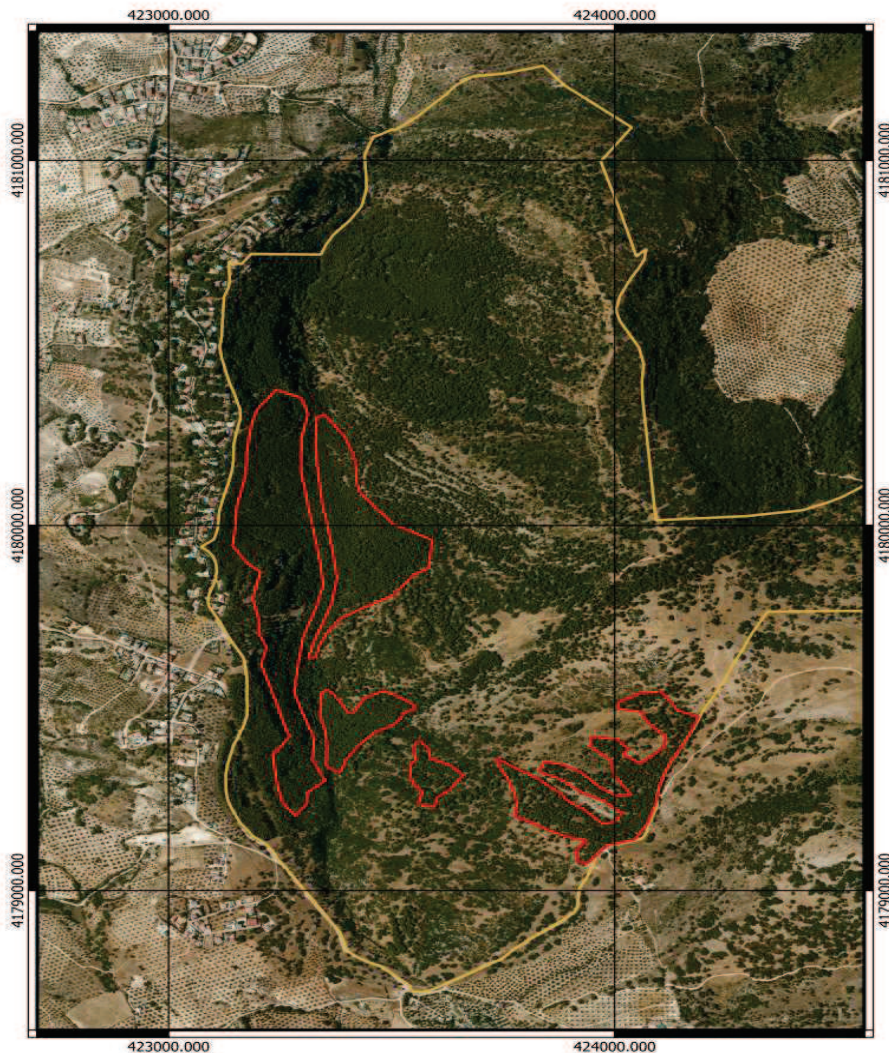
Fdo.:

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DAVID BUENO DIAZ	15/12/2023	PÁGINA 32/192
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMWW8CJYSW889L6U8CNLYT6S2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	22/12/2023	PÁGINA 32/192
VERIFICACIÓN	Pk2jmBRND7FPEPEV6HYGKGSTY8GKQB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS 2024
RODALES DE BIOMASA EN MONTE EL BARRANCO (JA-20060-CP)**

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DAVID BUENO DIAZ	15/12/2023	PÁGINA 33/192
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMWW8CJYSW889L6U8CNLYT6S2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	22/12/2023	PÁGINA 33/192
VERIFICACIÓN	Pk2jmBRND7FPEPEV6HYGKGSTY8GKQB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PAT-2024-23
LOTE N°. 1

Gn3_Md

Aprovechamiento: MADERA EN PIE
Monte: El Barranco
Pertenencia: Particular

Lote SAGA N°: 1
N°. del C.U.P.:
N°. del Elenco: JA-20060-CP

1. Características del aprovechamiento:

Localización: Rodales según plano adjunto.

Cosa cierta: (m3).

Cuántia: 889,2 (m3).

Superficie: 29,64 ha

Tasación unitaria (sin IVA): 3 €/m3).

Tasación total (sin IVA): 2667,6 €

IVA (%): 21 %.

Tasación total (IVA incluido): 3227,796 €

Tipo de liquidación: Liquidación final.

Unidad comercial en caso de liquidación final de los productos: Estéreo de madera con corteza en cargadero (medida en pila o camión). Se aplicará un coeficiente de transformación de 0,60 metros cúbicos por cada estéreo de madera medida en pila y de 0,70 metros cúbicos por cada estéreo de madera medida en camión.

Forma de venta: En pie

Período de vigencia y ejecución: 36 meses a partir de la firma del acta de inicio.

Año de inicio ejecución: 2024

Época de disfrute o realización: Del 1 de enero al 31 de diciembre.

Forma de Adjudicación: Abierto, Único criterio.

Revisión de precios: No.

Compatibilidades: Este aprovechamiento será compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamiento del monte.

2. Información Relativa a los lotes:

División en Lotes:

Número Máximo de Lotes a los que cada Persona Licitadora puede Ofertar:

Número Máximo de Lotes que pueden adjudicarse a un único Licitador:

Criterios Objetivos o Sistemas para Determinar la Adjudicación de los Lotes:

Expediente de licitación:

Adjudicatario: D./Dña.

3. Condiciones generales

3.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.

3.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa vigente, en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; y a todos sus reglamentos de desarrollo y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto del aprovechamiento.

3.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

4. Condiciones específicas:

Las contenidas en el Pliego tipo de Prescripciones Técnico-Facultativas de MADERA EN PIE.

Se incluyen todas las actuaciones necesarias para obtener y extraer la MADERA EN PIE aprovechable según criterios del señalamiento establecido por la Dirección Facultativa, así como las demás complementarias para conseguir mejorar la masa principal final. **Será obligatoria la eliminación de todos los residuos leñosos resultantes y no incluidos como aprovechamiento.**

5. Observaciones:

Conforme:

EL DELEGADO/A TERRITORIAL,
Fdo.: María José Lara Serrano

EL DIRECTOR/A TÉCNICO,
Fdo.: David Bueno Díaz

EL REMATANTE,
Fdo.:

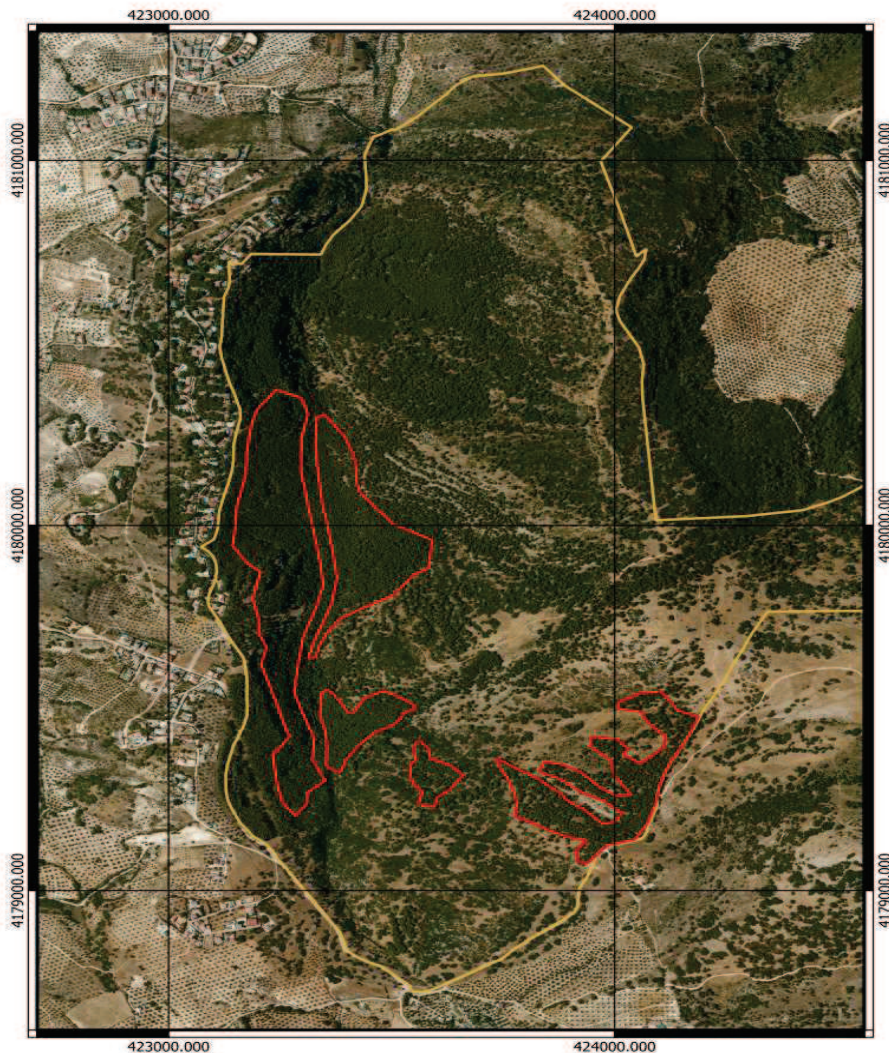


Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DAVID BUENO DIAZ	15/12/2023	PÁGINA 30/192
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMWW8CJYSW889L6U8CNLYT6S2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	22/12/2023	PÁGINA 30/192
VERIFICACIÓN	Pk2jmBRND7FPEPEV6HYGKGSTY8GKQB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS 2024
RODALES DE MADERA EN MONTE EL BARRANCO (JA-20060-CP)**

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DAVID BUENO DIAZ	15/12/2023	PÁGINA 31/192
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMWW8CJYSW889L6U8CNLYT6S2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	22/12/2023	PÁGINA 31/192
VERIFICACIÓN	Pk2jmBRND7FPEPEV6HYGKGSTY8GKQB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	